Luis Alvarez de Aledo = Dixo

q estando se haz.do esta eleccion en virtud de provision

de los S.res de el R.l Cons.o de las ordenes

ganada a pedim.to deste concejo por p.te de D.a Cat.a

Pinero viuda de D. Fran.co garcia Salon. se a requerido

con otra despachada por su Mag.d y S.res de su

real Cons.o de Justicia la una y otra obedecer

con el acatam.to deuido y en q.to a su cumplim.to

reserua el dar su voto hasta tanto q su Mag.d

y S.res de su real Cons.o de las ordenes re

soluieren si a lugar o no la despachada

a pedim.to de la dha D.a Cat.a sin q le pare

pe a jus.o ninguno al dho su voto para poder

lo dar libram.te estando resuelto lo suso dho

y en lo tocante a Alde ordinario del

seg.do estado de los buenos hombres se voto en la

forma siguiente

Don Fer.do Perez (Fran.co) Salazar alferez mayor

nombro por Alde ordin.o del segundo estado a

A Paricio Roman Vermudez

Andres avellan nombro por Alde de los ciudada

nos a A Paricio Romoman Vermudez en deposito

hasta q el Cons.o determine

Martin ordoñez nombro a Aparicio Roman Ver

mudez

Anton Morote nombro al dho Aparicio Roman

Vermudez con el parecer de Andres avellan

Al Cal de del segundo estado